

DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO DE CONEJO VALLEY

Departamento de Estudiantes Multilingües

Requisito de Reclasificación (RFEP, por sus siglas en inglés)



Criterios de Reclasificación

La Reclasificación (RFEP, por sus siglas en inglés) significa que un estudiante ha alcanzado el dominio del inglés y ya no requiere clases designadas de Desarrollo del idioma inglés (ELD, por sus siglas en inglés). De acuerdo con la ley estatal (AB 2555), la reclasificación se basa únicamente en los resultados de ELPAC Sumativo:

Evaluación	Puntuación requerida para la reclasificación	Medidas tomadas
ELPAC Sumativo	Puntaje global 4 (Bien desarrollado)	Reclasificado con dominio total de inglés (RFEP)
ELPAC Alternativo Sumativo	Puntaje global 3 (Bien desarrollado)	Reclasificado con dominio total de inglés (RFEP)

Una vez que el estudiante alcanza la puntuación requerida, su estatus oficial se actualiza automáticamente a RFEP.

¿Qué sucede después?

- Asignación a clases: El alumno deja de asistir a las clases designadas de desarrollo del idioma inglés (ELD).
- Monitoreo académico: El progreso académico del estudiante será monitoreado durante cuatro (4) años después de la reclasificación para garantizar que continúe teniendo éxito académico.